



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00005905-O

Guayaquil, 25 de enero de 2018

Señor (a)
Abel Gonzalo Lopez Tapia
Ciudad.-

De mi consideración:

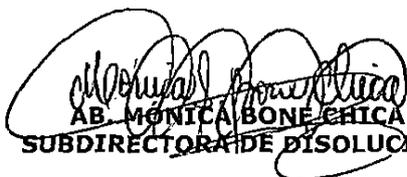
Mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001280 del 16 de marzo del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de marzo del 2016, se resolvió declarar la disolución de la compañía **INMOBILIARIA DEL SUR S.A. IMOSURSA**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. MONICA BONECHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **INMOBILIARIA DEL SUR S.A. IMOSURSA "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." **Guayaquil, 25 de enero de 2018**


Sr. Abel Gonzalo Lopez Tapia
C.C.-No. 090585215-8 (Código dactilar E314302022)

Registro Mercantil de Guayaquil



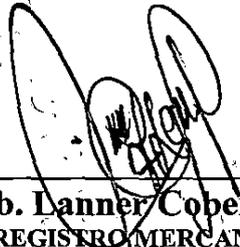
NUMERO DE REPERTORIO: 4.598
FECHA DE REPERTORIO: 29/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Oficio No. **SCVS-INC-DNASD-2018-00005905-O**, dictada el **25 de enero del 2018**, por el **Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA**, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA DEL SUR S.A. IMOSURSA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ABEL GONZALO LOPEZ TAPIA**, de fojas **4.566 a 4.567**, Registro de Nombramientos número **1.337**.

ORDEN: 4598




Ab. Danner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de enero de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0281081

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUI

06 FEB 2018

RECIBIDO
11:30 *TMM*